

ORDEN DEL DÍA

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla

Jueves 31 de Enero de 2013

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticuatro de enero de dos mil trece.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos Carlos Morales Carmona, Eder Estivalis Barajas García, Alfredo Tapia Hernández, Jaime Natale Uranga, Juan Carlos González Dosal, Magnolia Ivón Enríquez Parra, Leobardo Soto Enríquez, Gabriel Ornelas de la Luz, Ramona Nonata Mora Martínez, José Luis Ambrosio Salgado y Elena Parra Vera, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos.
4. Lectura del recurso del Ciudadano Alejandro Guillermo García Hernández, por el que solicita que el Congreso del Estado haga cumplir a los Municipios lo ordenado por la Ley Estatal de Protección Civil y en su caso imponga las sanciones correspondientes.
5. Lectura del recurso de la Ciudadana Lucila Torres Solano, por el que hace del conocimiento los servicios urgentes y prioritarios para la colonia el Salvador de esta Ciudad, entre otros.
6. Lectura del oficio MOP/PM-113/2013 y anexo del Presidente Municipal de Oriental, Puebla, por el que solicita que el Congreso del Estado ratifique que la Comunidad denominada Nuevo Centro de Población Tlachichuca, pertenece al Municipio de Oriental.
7. Lectura de la Declaratoria del Decreto del Honorable Congreso del Estado, de fecha once de diciembre del dos mil doce, por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción II del artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

8. Lectura de la Declaratoria del Decreto del Honorable Congreso del Estado, de fecha trece de diciembre del dos mil doce, por el que se reforman el párrafo segundo y tercero y se adicionan un cuarto y quinto párrafo al 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
9. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Minuta de Decreto por el que se reforman los artículos 3 fracciones III, VII y VIII y 73 fracción XXV; y se adicionan un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
10. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Minuta de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
11. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad de poblano a diversos Ciudadanos.
12. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se establece que el nueve de septiembre de cada año se festeje a la China Poblana dentro del Municipio de Puebla.
13. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, para que se realicen las acciones necesarias en la dependencia a su cargo a fin de garantizar la prevención y combate de enfermedades respiratorias derivadas de la influenza estacional.

14. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y la Procuraduría General de Justicia para realizar un censo de la cantidad de Centros de Rehabilitación, Desintoxicación y Anexos en el Estado de Puebla, así como de su población. De igual modo a realizar una inspección de las condiciones en las que operan así como de que los procedimientos de rehabilitación que llevan a cabo no violen los derechos humanos de los internados, verificar que las condiciones de salubridad son las necesarias y que son lícitas sus prácticas de financiamiento.
15. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado por el que se adhiere a su similar de Coahuila, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Salud se realicen las gestiones necesarias a fin de que se considere la incorporación en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, la atención de la insuficiencia renal crónica y sus terapias sustantivas.
16. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla para que en uso de sus atribuciones y por medio de la Secretaría de Salud a su cargo, implemente una política pública con el objeto de mejorar el servicio que se presta en las distintas instituciones de salud pertenecientes al Sistema de Servicios de Salud del Estado, vigilando que el mismo sea de calidad, oportuno y eficiente.
17. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Ayuntamientos que integran nuestro Estado, para que implementen programas especiales de recaudación que permitan a los Municipios fortalecer sus ingresos propios. Asimismo en ejercicio de las facultades catastrales y fiscales que las leyes les otorgan, lleven a cabo programas de recaudación del predial, implementando esquemas que hagan atractivo a la ciudadanía ponerse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.

18. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, para que de manera conjunta con esta Soberanía, realicen las gestiones necesarias para solicitar entre la Asociación Yad Vashem de México, autoridad mundial para el recuerdo de los Mártires y Héroes del Holocausto, se otorgue el reconocimiento como justo entre las naciones al Ilustre Poblano Gilberto Bosques Saldívar.
19. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en el ámbito de sus atribuciones, mantengan los inmuebles que ocupan las bibliotecas públicas en buen estado, se les de el uso correcto para el cual fueron creadas y mantengan una actualización constante de su bibliografía; del mismo modo, en donde aún no exista alguna biblioteca, se busquen los mecanismos adecuados para poder crearla, entre otros.
20. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Josefina Buxadé Castelán, por el que se adiciona una fracción al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
21. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 353 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.
22. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, Representante Legislativo de Movimiento Ciudadano, por el que se adiciona la fracción XII al artículo 4 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla.
23. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Secretario General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública, ambos del Gobierno del Estado de Puebla, con apoyo de las autoridades militares, a implementar un programa de desarme voluntario con la finalidad de preservar la seguridad y paz pública entre los ciudadanos de nuestra Entidad, entre otros.

24. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicita exhortar a los Organismos Públicos Descentralizados prestadores de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Estado, para que apeguen el ejercicio de sus atribuciones, irrestrictamente a lo estipulado en la normatividad vigente, observando en todo momento los principios rectores de legalidad, objetividad, certeza, imparcialidad, equidad social, transparencia, servicio, trato digno, entre otros que rigen el actuar de los servidores públicos.
25. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Felipe David Espinoza Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar al Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que en términos de la legislación aplicable, realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos y fines de los servicios telefónicos de emergencia o denuncia anónima, entre ellas, la concientización de la sociedad sobre las consecuencias jurídicas, económicas y sociales que conlleva su mal uso, entre otros.
26. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Lucio Rangel Mendoza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que solicita se exhorte respetuosamente a los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que incluyan en sus proyectos de obra pública en el presente año, la construcción de parques de recreación o esparcimiento público destinados para personas con discapacidad dotados de todos aquellos elementos que permitan una verdadera inclusión de este grupo vulnerable en igualdad de oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias, para así lograr su incorporación a una vida plena y productiva.
27. Asuntos Generales.